



COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE COLIMA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS



INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN 1, INCISO D Y ARTÍCULO 52 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL EN RELACIÓN AL INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES, SE HACE MENCIÓN QUE EN CASO DE PROCEDER LAS DEMANDAS LABORALES PENDIENTES POR RESOLVER, SE TENDRÁ QUE PROVISIONAR EL RECURSO POR SI LAS RESOLUCIONES FUERAN CONDENATORIAS.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



PROF. JAIME FLORES MERLO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y DIRECTOR
GENERAL DE LA COORDINACIÓN DE LOS
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE COLIMA



C.P. FRANCISCO NABOR TORRES OSORIO
SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO Y RECURSOS
FINANCIEROS